

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de la empresa Línea Gastronómica GASTRONOMIX Cía. Ltda.

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía, me permito poner en su consideración el informe sobre la revisión de los Estados Financieros del periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2011 al 31 de diciembre del 2011. Se ha realizado un análisis a la presentación y respaldo de las cuentas de importancia relativa del Balance General y del Estado de Resultados, que facultan un examen sobre muestreo de pruebas que sirvan de respaldo y soporte a los valores e informaciones que facilitaron la emisión de los mismos.

Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica, financiera y patrimonial de la Empresa, así como los resultados de sus operaciones, conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y los PCGA, que demuestran su real situación al 31 de diciembre del 2011. Se constata el cumplimiento oportuno de la parte tributaria y legal. El análisis del proceso contable se encuentra, debidamente respaldado con pruebas y evidencias que se recolectaron para su revisión.

Por lo expuesto anteriormente, se recomienda que los Estados Financieros, salvo su más acertado criterio, sean aprobados por los Señores Socios.



**C.P.A. Irma Lozano
COMISARIO**

Cuenca, 12 de Abril del 2012.
